

AVISO

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE ADRASAM INVERSION, SICAV S.A.

Se han recibido (i) escritura otorgada el 15 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por el Socio Único de ADRASAM INVERSIÓN, SICAV S.A., CIF A-61465498 y código SIBE S0048, el 5 de septiembre de 2013, de Transformar la compañía en sociedad limitada convencional; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 31 de octubre de 2013 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 120, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la decisión de Socio Unico.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 21 de noviembre de 2013, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 2.000.000 de acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, código valor ES0106001037, representativas de su capital estatutario máximo de 12.020.242 euros.

19 de noviembre de 2013

El Director Gerente